

ORDEN DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS

Con fecha 4 de febrero de 2022, se publicaron las bases de la Convocatoria para el proceso de creación de **Bolsa de Trabajo Monitor/a Socorrista**, en el Excmo. Ayuntamiento de Mérida.

Considerando que por Decreto de Alcaldía de fecha 17 de junio de 2019, se me delegan la totalidad de las funciones atribuidas a la Alcaldía en materia de Personal, con las facultades de dirección interna y gestión del respectivo servicio, en concreto las competencias que se desarrollan en el art. 41.14 del ROF y en particular, el desempeño de la Jefatura Superior de todo el personal de la Corporación y, como Jefe directo del mismo, ejercer todas las atribuciones en materia de personal que no sean de la competencia del Pleno, Junta de Gobierno Municipal o de la Administración del Estado.

HE RESUELTO

PRIMERO: Nombrar a los miembros del Tribunal de selección del proceso de creación de **Bolsa de Trabajo Monitor/a Socorrista**, en el Excmo. Ayuntamiento de Mérida, relacionado en Anexo a esta resolución, con las funciones inherentes al citado nombramiento, y de acuerdo con las bases que rigen la provisión citada.

SEGUNDO: Proceder a la convocatoria de la primera sesión que tendrá por objeto su constitución, momento a partir del cual los actos, desarrollo y resoluciones le corresponderán conforme a lo establecido tanto en las bases de convocatoria como en la normativa de aplicación a los citados procesos.

TERCERO: Notificar mediante la publicación de la presente Resolución la convocatoria de la sesión que se celebrará el próximo:

ANEXO: CONSTITUCIÓN TRIBUNAL "BOLSA DE TRABAJO MONITOR/A SOCORRISTA"

Lugar Sala de Reuniones Delegación de Deportes: Fondo Sur Estadio Romano

José Fouto, Calle Villafranca de los Barros, s/n, 06800 Mérida.

Fecha 25 de febrero 2022

Hora 08:30 horas



TRIBUNAL DE SELECCIÓN CREACIÓN DE "BOLSA DE TRABAJO MONITOR/A SOCORRISTA"

Titulares:

Presidente D. logenes José Da Silva Junior.

Secretaria D^a. María del Carmen Cidoncha Riaño.

Vocal 1 D. Vicente López Jiménez.

Vocal 2 D^a E. Belén Fernández Pérez.

Vocal 3 D. Antonio Morales Murillo.

Suplentes:

Presidente D. Francisco Javier Cayetano Higuero.

Secretario D. Hugo A. Curiel López.

Vocal 1 D^a Sonia Casielles Fernández.

Vocal 2 Da. M. Pilar Castillo Moreno.

Vocal 3 Da. Elisabeth Isidoro Casado.

Mérida a fecha de la firma electrónica El Concejal Delegado de Recursos Humanos

Fdo.: Julio César Fuster Flores